



**INFORMA MODIFICACIÓN DE RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA INSCRITA EN LOS REGISTROS DE CONTRATISTAS DEL MINVU, TRANSFORMACION DE ALIMENTOS FUNCIONALES NATURAL PREMIUM LIMITADA A ALIMENTOS FUNCIONALES NATURAL PREMIUM SPA.**

RESOLUCION EX. N° 0252 /

Arica, 15 JUN 2016

**VISTOS :**

- 1) El D.S N° 127 (V. y U.) de 1977, publicado en D.O. de 44/03/77., el cual aprueba el reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- 2) Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, publicado en el D.O. de 19.02.76.
- 3) La resolución N° 425 del 19 de Noviembre de 2015, que lo inscribió en el registro de contratistas.
- 4) Los antecedentes de modificación de escritura pública, presentados por la empresa, ingresados a esta Seremi el 06 de Junio 2016, para ingresar en sus antecedentes los cambios a su razón social, así como de sus modificaciones.
- 5) El informe técnico N° 81 del 09 de Junio 2016, el cual señala que cumplen para continuar inscritos en el Registro de Contratistas.
- 6) El informe Jurídico N° 4 del 10 de Junio 2016, el cual se ajusta a derecho.
- 7) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica.
- 8) La facultad que me confiere la Resolución Exenta N° 786 del 04 de febrero del 2016, dicto lo siguiente :

**RESOLUCION:**

1.- Modifíquese en la inscripción del Registro de Contratistas los antecedentes de la sociedad, de acuerdo a las modificaciones efectuadas por escritura pública de la Alimentos Funcionales Natural Premium Ltda la cual se transformó a **“Alimentos Funcionales Natural Premium SPA.”**, Rut. **76.289.462-9**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.

  
**FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU (S)**  
**REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

FRH/PVR/JVZ/JVZ..  
REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

**DISTRIBUCION:**

1. Alimentos Funcionales Natural Premium SPA, Dirección: Barros Arana N° 3270, Fono: 994995847
2. Coordinador Nac. Reg. (DITEC)
3. Registros Técnicos SEREMI.
4. Oficina de Partes.

